

	POLITICA DE USO DE LA FUERZA	Anexo IX - MGS Fecha: 5/03/2024 Versión:1
---	---	--

Prohibimos de manera estricta cualquier uso de fuerza física o coercitiva por parte de nuestro personal. Esto abarca, pero no se limita a, el uso de armas, la fuerza física excesiva o cualquier acto que pueda causar daño físico o psicológico. Solo se aplicará cuando exista un riesgo de vida.

Nuestras estrategias son:

Persuadir: empleamos habilidades comunicativas efectivas para persuadir a las personas a seguir las normas y procedimientos establecidos, siempre buscando el entendimiento mutuo y la cooperación.

Disuadir: nuestra presencia y profesionalismo actúan como disuasión contra acciones indebidas o peligrosas. Mantenemos una postura firme y segura para prevenir incidentes antes de que ocurran.

Protegerse: en situaciones donde nuestros trabajadores se encuentren en riesgo inminente, priorizamos la retirada segura y la búsqueda de refugio mientras se solicita apoyo adicional.

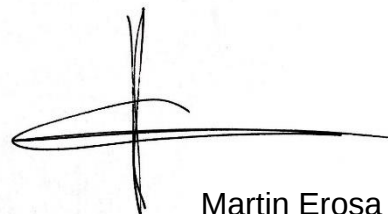
Proteger: nuestro compromiso es proteger las vidas y los activos sin recurrir a la violencia. Empleamos tácticas defensivas no agresivas para salvaguardar a las personas y la propiedad.

Capacitación y compromiso: aseguramos que todos los trabajadores reciban capacitación exhaustiva en técnicas de comunicación, resolución de conflictos y manejo de emergencias. Estamos dedicados a actuar con integridad, respeto y profesionalismo en todo momento.

En nuestra estrategia comercial, asesoramos al cliente para evitar el servicio con guardias armados. Entendemos que el uso de armas pone en peligro la vida humana en lugar de protegerla.



Cr. Daniel Erosa



Martin Erosa